



Resolución 264/2023

Acta 034/2023

Las Piedras, 19 de Setiembre de 2023

VISTO: La Resolución  $N^{\circ}020/2021$  del Municipio de Las Piedras, recaída en acta 03/2021 de fecha 02 de Febrero de 2021.

## RESULTANDO:

- 1) Que se dispuso "SUSCRIBIR el proyecto de descentralización de poda y mantenimiento de espacios públicos, asumiendo responsabilidad en la gestión, coordinación y financiación, junto con los Municipios de la micro región 7, de la cuadrilla de podas y mantenimiento de espacios públicos..."
- 2) Que en la Resolución 020/2021 se autorizó el gasto correspondiente a la financiación, junto a la Intendencia, aportando el monto de \$ 116.988 (ciento dieciséis mil novecientos ochenta y ocho pesos uruguayos) en forma mensual y consecutiva, procedente del literal C del FIGM, siendo este monto afectado a los ajustes parametrices correspondientes.

## CONSIDERANDO:

- 1) Que el adjudicatario del servicio ha informado un cambio de razòn, el cual paso a ser COOPERATIVA DE TRABAJO SERVICIOS AMBIENTALES.
- 2) Que se hace pertinente dictar el presente acto administrativo.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

## RESUELVE:

- 1) AUTORIZAR un gasto mensual por un monto de \$ 187.063 (ciento ochenta y siete mil sesenta y tres pesos uruguayos), por los meses de octubre a diciembre/2023 inclusive.
- 2) **COMUNICAR** lo resuelto a los Municipios integrantes de la micro región 7, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección General de Recursos Financieros y la Dirección General de Gestión Ambiental.

\*

- 3) SOLICITAR a la Intendencia de Canelones que proceda a la firma del contrato pertinente dada la imposibilidad legal del Municipio de hacerlo por si mismo.
- 4) **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

5) Por Secretaría Administrativa, **INCORPÓRESE** al registro de Resoluciones Y siga

a la Secretaría de desarro lo Local y Participación.

Alcalde

Runiciplo de/iss Piedras Gustavo, Gonzálaz

Concejal

Concejal

Concejal

ANA CLAUDIA BASCERO

Concejal

CONCEJAL

Ricardo Mazzini

Municipio de Las Piedras